



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 3 DE SETIEMBRE DE 1784.

Stockolmo 30 de Julio.

Aguárdase con impaciencia el regreso de nuestro Monarca, quien tiene prohibido de antemano se celebre con regocijos públicos ni dispendiosos; y aun se discurre que sin entrar siquiera en esta Capital irá en derechura al Sítio de Drotningholm.

Buda 30 de Julio.

A varias providencias relativas á educacion de la juventud dadas por el Emperador acaba de añadirse un nuevo reglamento del mismo Monarca recién publicado en este Reyno de Hungría, el qual contiene en substancia los artículos siguientes.

I Prohibense para lo sucesivo todas las asociaciones ó cofradías religiosas entre estudiantes, y todos los ejercicios de piedad de esta especie.

II Se permitirá á la juventud freqüentar los espectáculos y demas diversiones públicas, que no son contrarias á las buenas costumbres.

III Se les hará observar, como hasta ahora, el uso de la santa comunión; pero sin precisarlos cada mes á este acto religioso, segun se practicaba ántes.

IV Se vigilará que los estudiantes de las clases superiores asistan constantemente á misa los domingos y fiestas; mas dexando á su arbitrio la eleccion de Iglesias. Los de las clases inferiores serán llevados por sus Regentes; y despues de los divinos officios se juntarán en sus clases á oír de boca de un sacerdote la lectura en voz alta del Evangelio y su explicacion.

V Dentro de 3 años quando más se darán precisamente en lengua Alemana todas las lecciones académicas, excepto las de Teología.

VI No se admitirá en las clases superiores para concluir los estudios al hijo de ningun labrador ni artesano, á ménos que no haya pruebas convincentes de la superioridad de sus talentos y aptitud para las ciencias mayores; debiendo todos los discípulos sin excepcion saber el Aleman.

VII La condicion de poseer perfectamente esta lengua ha de ser un requisito indispensable para quantos pretendan doctorarse, aunque sea en Teología.

Viena 4 de Agosto.

Por una ordenanza Imperial de 19 del mes último se ha franqueado y exímido de todo derecho en esta Capital el comercio de leña. Otra dirigida á minorar el precio del mismo género mediante la disminucion de su consumo, anima al descubrimiento y beneficio de las minas de carbon de piedra en todos los Estados hereditarios.

Las tropas de nuestra guarnicion pasaron el 30 del mes último al campamento de Minckendorf, donde se les incorporaron en el mismo dia los Regimientos de Infantería acantonados en el Austria alta y baxa; como tambien el de Caballería de Zarstorisky. Antes de ayer fué el 2.^o batallon de Artillería á ocupar el campo de Simering.

Concluido ya el Hospital general, fundado en esta Ciudad á impulsos de la beneficencia del Emperador, se abrirá el 16 del corriente, y desde aquel dia no se admitirán enfermos en los demas.

Los Judios establecidos en los países de la dominacion Austriaca, principalmente aquí, recurrieron á S. M. I. representándole que quando moria alguno de su nacion tenian que pagar 8 veces tanto como los Christianos; y han obtenido que el Soberano los exíma para siempre de semejante gravámen y de las vexaciones, que acompañaban comunmente la percepcion de aquel tributo.

Dícese que los Baxaes de Widin y Romania encargados por la Sublime Puerta de arreglar con los Comisarios Austriacos la demarcacion de limites respectivos á los distritos de ámbas Potencias han suplicado al Sultán los exónere de tan delicada comision.

De algunas semanas á esta parte sale á luz aquí una Gazeta escrita en Griego y magníficamente impresa, á la qual le asegura buen despacho el gran número de Griegos avecinados en esta Capital.

El 27 del mes último falleció de 87 años el Teniente Feld-Mariscal Browne, dexando una herencia de 1800 florines de Alemania: los 640 para sus herederos de familia, y los 1250 restantes para la caja del instituto ó socorro de pobres. Con este motivo dice en su disposicion testamentaria que siendo él mismo pobre quando entró en el servicio Imperial, y habiendo ahorrado dicha cantidad en el discurso de los 66 años de

de su carrera militar, tenia por justo legar la mayor parte de su caudal á los pobres Austriacos. El Conde Bucquoi Director general del mencionado instituto de caridad acompañó á nombre de los pobres el entierro del benéfico héroe, que con este acto de humildad y caridad alcanzará tanta fama como la que ha adquirido por sus servicios y prendas marciales.

Hamburgo 13 de Agosto.

Segun varias Gazetas acreditadas nunca han estado las fuerzas militares de Suecia y Dinamarca en un pié tan respetable como en tiempo de los dos actuales Monarcas de aquellas Naciones: pues aseguran que la Suecia tiene en el dia 24,417 hombres de tropas nacionales, 9061 de extranjeras de Infantería, y ademas 10,159 de Caballería.

Las tropas Danesas se componen al presente de 23,600 hombres de Infantería nacional y 9180 extranjeros de la misma clase, como tambien de 6292 soldados de Caballería. Ademas se cuentan en Noruega 4493 caballos y 27,600 infantes. Fuera de esto los cuerpos de Artillería é Ingenieros constan de 3109 individuos: y añadiendo á este número los 10 Regimientos de guarnicion no baxa el total del ejército Dinamarques de 78,015 plazas.

Lóndres 13 de Agosto.

Celebróse con efecto ayer el cumpleaños del Príncipe de Gáles en Windsor, donde hubo con este motivo una numerosa y lucida corte; y por la noche iluminacion casi general en esta Ciudad. Aprovechándose de la ocasion el Embaxador de Francia dió en su casa una espléndida cena, á la qual asistieron convidados los Caballeros Franceses y otros extranjeros distinguidos residentes aquí.

Corre que los navios, que tienen órden de prevenirse para ir á remplazar los del Caballero Hughes en la India, son el Ganges, Director, Estable y Grampo; pues aunque se dixerian tambien con ellos el Invencible y Dictador, parece ya cosa resuelta enviar solo 3 navios de línea y uno de 50 cañones.

Parece que Milor Howe ha hecho, ayudado por el Secretario del Almirantazgo, un tantéo ó cómputo de lo que se puede ahorrar anualmente en solo el renglon de la venta de las municiones de deshecho; y reformando los abusos, que prevalecen en el modo de despacharlas, ganará el Erario mas de 250 libras esterlinas cada año.

El 9 del corriente se leyó en la Cámara alta un *Bill* á fin de autorizar al Obispo de Londres ú otro Prelado , á quien él substituya en su lugar , para conferir las órdenes mayores á todos los Protestantes vasallos ó ciudadanos de países extranjeros , que quieran recibirlas en Inglaterra sin exígirles el juramento de lealtad prescrita por nuestras leyes. El fin de esta disposicion es proveer de Eclesiásticos ó Ministros (como aquí los llaman) á los Estados-Unidos del América septentrional , donde no hay Obispos , ni por consiguiente pueden tener Curas á ménos que los ordene algun Prelado de su comunión.

El 7 se concluyó el escrutinio de Westminster en la Parroquia de Sta. Ana ; y del número de 71 votos á favor de Mr. Fox , contra la legitimidad de los quales reclamaba el Caballero Cecilio Wray , los 64 se declararon válidos y los 25 nulos. Los favorables al Caballero , y cuya validéz impugnaba su antagonista , eran 32. De ellos 26 han sido desechados , 5 tenidos por legítimos y uno por dudoso. De esta forma despues de un trabajo de dos meses , y mas de 50 libras esterlinas de gastos se hallan los dos competidores casi en la misma situacion , en que estaban al principio. Queda aplazada la junta para exáminar mañana los votos de la Parroquia de San Martin.

Cada dia son ménos concurridas las juntas del Parlamento , aunque muy freqüentes , por los muchos Vocales , que se han retirado á sus casas de campo y respectivos países á disfrutar la presente estacion del verano. Con este motivo se espera terminen en breve las sesiones de dicha asamblea ; discurriéndose que del 19 al 20 de este mes dará punto. Los negocios mas importantes se hallan ya finalizados ó próximos á su conclusion. El *Bill* para el arreglo del gobierno de la India se aprobó el 9 en la Cámara de los Pares , de donde se comunicó á los Comunes con algunas mutaciones á pesar de la protesta , que presentaron contra él por escrito los Duques de Portland y Devonshire juntamente con los Lores Carlisle , Cholmondeley y Northington ; quienes hicieron registrar , segun la prerogativa , que como á Pares le compete , su protesta en las actas ó acuerdos parlamentarios. En ella califican al *Bill* de *despropositoado* , *injusto é ilegal* ; esforzándose á probar cada una de estas calificaciones.

La fragata Cérés , reciénvenida de Boston á Cúwes en 19 dias,

dias, dexó desembarcado allí al Sr. Jefferson encargado por el Congreso de ajustar varios Tratados de comercio en Europa. Este sugeto partió inmediatamente en una embarcacion, que encontró pronta á hacerse á la vela para Havre de Gracia. Desde allí se encaminará á Paris; asegurando algunos que va á residir en aquella Corte con carácter de Ministro Plenipotenciario adjunto de los Sres. Franklin y Adams, para negociar dichos Tratados de comercio á nombre de los Estados-Unidos. Ha sido Diputado de la Provincia de Virginia en el Congreso.

La semana antecedente llegaron de Groenlandia á Whitby muchos navios ricamente cargados. La pesca ha sido tan abundante allí que se juzga que las gratificaciones acordadas por el Parlamento á los buques empleados en dicho comercio importarán este año al doble que los demas.

Segun cartas de Hull un navio, que á su retorno de haber conducido ganado vivo á Francia, volvia con carga de géneros prohibidos, fué apresado por el *cúter* Falkland cerca de la boca del Humber despues de ser perseguido en una caza de muchas horas.

Aseguran estarse tratando en varios Condados de Irlanda de presentar un memorial al Rey sobre que minore la lista de las pensiones pagaderas á costa de aquel Reyno, y suprima muchos empleos lucrativos de los que no tienen funciones, y se llaman *sine cura*, como son los de Vice-Tesoreros y otros, que producen á sus poseedores exôrbitantes sumas.

Desde que se halla armado en Irlanda el pueblo para la defensa de sus derechos (dice una *Gazeta de Dublin* intitulada *Evening-post*) se habia mantenido todo tranquilo hasta la llegada de un ejército mercenario, aguerrido y familiarizado ya con el destrozo á fuerza de los estragos, que ha hecho en sus hermanos los Americanos; y que para dar pruebas de valor se exercita en tumultos nocturnos, y comete los mas enormes excesos. Pero el reencuentro desgraciado, que tuvieron pocos dias hace unos Ayudantes de Campo del Virey Duque de Rutland, que se entraron embriagados en la taberna de uno de los Voluntarios de Irlanda á cometer indecencias y violencias, con cuyo motivo acudieron el paisanage y tropa, y se maltrataron é hirieron mutuamente, debe convencer á estos hombres sanguinarios, del valor de los Irlandeses y que la seguridad de esta Nacion estriva con mas fundamento sobre la intrepidez y fuerza de los ciudadanos armados que sobre la impetuosidad y valor de las almas venales, que componen las tropas Británicas enviadas para sojuzgarla.

Middelburgo 6 de Agosto.

Tres dias hace salió de la rada de Flesinga un navio de guerra mandado por el Capitan Vander-Beets para conducir el Embaxador de Marruécos á su patria. Lleva baxo su conserva dos urcas cargadas de regalos para aquel Monarca. Al mismo tiempo se hicieron tambien á la vela el navio de guerra Cortenaar y la fragata Cástor.

Amsterdam 17 de Agosto.

Una carta de Constantinopla con fecha de 16 del pasado refiere que á 5 de Junio hubo en Nicosia Capital de la Isla de Chipre una revolucion, de cuyas resultas perdió la vida el Gobernador. Añade que habiendo despachado la Puerta un Comisario para exâminar las quejas de los habitantes contra dicho Gobernador rehusó este comparecer á la cita de su juez de residencia, previniéndole viniese á su posada si queria comunicarle las órdenes, de que era portador. Hizo así por condescendencia el Comisionado seguido de varios Ministros de justicia, de multitud de gente y de algunos sujetos principales. Recibiólos muy bien el Gobernador; y quando ya junto el Divan empezaba á exâminarse su conducta se desplomó la sala, dexando sepultadas baxo sus ruinas y maltratadas mas de 300 personas. Enfurecida con esto la plebe, ya ántes descontenta con su xefe, é imputándole el suceso (que quizá habrá sido unicamente efecto de la vejez del edificio) arremetió contra el serrallo, lo saqueó é incendió, y asesinó al mismo Gobernador. Este tumulto ha determinado á la Puerta á enviar allá al Capitan Baxá Mustafa-Agá con un Letrado, que haga de nuevo juez pesquisidor, y á conferir el Gobierno de Chipre á Haglidy Ali Effendi, quien tambien debia partir inmediatamente para su destino.

Paris 21 de Agosto.

El exquisito puño de la espada, que los Estados Generales de Olanda han regalado el 12 del corriente por mano de sus Embaxadores al Bailio de Suffren, está guarnecido de brillantes, y se valua en 500 escudos, ó 6000 reales.

Santander 26 de Agosto.

Antes de ayer entró en este puerto el bergantin S. Nicolas procedente de la Havana, de donde salió el 1º de Julio, y conduce para el comercio 812 caxas de azúcar.

Madrid 3 de Setiembre.

S. M. se ha servido nombrar para el Priorato del Real Monasterio de Noncesvalles, Diócesis de Pamplona, á D. Felipe Rubin de Celis Canónigo de la Metropolitana de Búrgos: para una Canongía de la Catedral de Santander á D. Jacinto Antonio de Losada Racionero de la misma: para la Racion, que este obtiene, á D. Tomas de Basagoitia: para otras quatro Raciones de la expresada Iglesia á D. Luis de Cosío, D. Felix de Rubalcava Beneficiado en aquel Obispado, D. Domingo de Argos Vallenilla Cura en la misma Diócesis, y D. Simon de Xibaja Cura tambien en el expresado Obispado: para una Racion de la Catedral de Búrgos á D. Victor Aguiriano Gomez: para otra de la de Cartagena á D. Alfonso Robira y Galvez Canónigo Lectoral de la Colegial de Lorca: para otra de la de Málaga á D. Joseph Joachín de Molina Canónigo de la Colegial del Sacromonte *extramuros* de Granada: para una Canongía de la Catedral de Coria á D. Francisco Ignacio Velez Osorio; y para una Racion de la misma á D. Juan Diaz de Miguel, ámbos Curas en aquel Obispado.

En la Gazeta de México del 19 de Mayo se refieren dos cosas muy singulares. Una, que en Xalapa vive Francisco Saenz de la Posa, natural del pueblo de Tepeje de las sedas, que tiene 122 años de edad, habiendo nacido en el de 1662. Se casó quando tenia 75, tuvo 10 hijos; y sin embargo de haber trabajado mucho en los oficios de labrador y arriero, se mantiene tan robusto que maneja el caballo como un joven; con la particularidad de que solo duerme una hora al dia. Y la otra es, que en Tecomic, pueblo de la jurisdiccion de Xochimilco, hay un olivo, cuyo tronco medido en su circunferencia tiene 21 varas y 3 quartas: siendo de notar que no puede ser mas antiguo que la conquista de aquel Reyno, pues no habia en América esta especie de árbol hasta que le llevaron los Españoles.

El premio, que ofreció la Real Sociedad económica de esta Corte para los oficiales de relojería, que con mas perfeccion hiciesen las obras, que se pidieron en la Gazeta de 4 de Marzo del año próximo pasado, lo obtuvieron Francisco Rivera y Antonio Molina, únicos opositores y discípulos de la escuela Real del Barquillo, que está á cargo de los hermanos Charost.

El Sábado 25 de este mes deberán ponerse en el oficio de Correo de esta Corte las cartas para las Islas de Puertorico, Sto. Domingo, Havana, Cuba, Nueva-España y Filipinas, y para Cartagena, Portovello, Panamá, nuevo Reyno de Granada con su Capital Sta. Fé de Bogota, y parte del Perú hasta Lima; y tambien el mismo dia 25 se despacha para las Islas Canarias, dirigiéndose toda la citada correspondencia en los paquebotes correos, que saldrán del puerto de la Coaña en 1.º de Octubre próximo.

Memoria 82. Leccion 13 de Química experimental, en que se trata del azul de Prusia, sus propiedades, usos, combinaciones &c.; y tambien de las del hierro y cobre. Se hallará con las antecedentes en la Librería de Orcel calle de las Carretas; y en Valencia en la de Mallen.

Experiencias hechas con el globo aerostático en Barcelona. Se hallará con la estampa del globo echado en Paris en 1.º de Diciembre de 1783 por los Sres. Mongolfieres, y otra, que es retrato de los Infantes gemelos, en la Librería de Fernandez frente á las gradas de San Felipe el Real.

Obras nuevas pertenecientes á la Real Sociedad económica y Gabinete de Historia natural, á saber: Industria popular de la ciudad de Salamanca, que manifiesta su estado, cuerpos políticos, hacendados, fábricas y oficios, surtimiento del pueblo y otros cuidados del regimiento, conforme á Reales pragmáticas, leyes, privilegios, peticiones de Cortes, libro de Becerro y operacion de la única contribucion, y útil para mejorar el estado de una poblacion, con 11 planes. La 2.ª: Declaracion de las causas naturales y sus efectos mas preciosos, y aplicacion de ellos á las fábricas y artes, causas de los colores y producciones de los Reynos físicos, de las piedras, metales, vegetables y animales; su uso en la comida, en las artes, Escritura Santa, emblemas, sepulcros y geroglíficos, los monstruos y generaciones especiales tomado de la Escritura, SS. PP. y buenos autores, citando donde verlo con extension: su autor D. Francisco Natividad Ruano del Gremio y Claustro de la Universidad de Salamanca, Agente Fiscal del Real Consejo en el extraordinario para la operacion de los Regulares expulsos con encargo de las tres Provincias de Castilla y Reyno del Perú, ahora actual Pensionista.

Estampa en una quartilla de marca mayor, que representa á Jesus y S. Juan niños en el desierto, sacado del quadro circular de un pié de diámetro original de Francisco Camilo, que existe en la Sacristía del Cármen Descalzo de esta Corte, y grabada por D. Joseph Gomez de Navia. Se hallará en la Librería de Copin carrera de S. Gerónimo, y de Esparza puerta del Sol.